APROBACIÓN GARANTÍA
CONTRATO CE-46-2024

OBJETO : Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALEZ – CALDAS, mediante el sistema de monto agotable, la adquisición e instalación de Persianas, Blackout y Screen, para los Despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Manizales.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : "ALMACENES ANDINO S.A.S."

PLAZO : A partir del 19 de septiembre de 2024 y hasta el 20 de diciembre de 2024.

VALOR : **CIENCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**

PÓLIZAS No. : CMZ-100009056 (CUMPL) – CMZ-100002516 (RCE)

EXPEDIDA POR : Seguros Mundial – 17 de septiembre de 2024

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento	10	16/09/2024	20/04/2025	5.000.000
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20	16/09/2024	20/12/2027	10.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los elementos	20	16/09/2024	20/12/2026	10.000.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	16/09/2024	20/12/2024	260.000.000

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula 16 del contrato CE-46-2024, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: *Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera*